LVII.

TEXTO.

«Quod et Torquemada et Bernal Diaz de Guadalupano templo dicunt, defensoribus diffusae deliberationis materiam subministravit. Sed ex his auctoribus Apparitionem nullus (sic) refert ut evidens est..... (Pág. cit.)»

Lo que dicen Torquemada y Bernal Diaz acerca del templo guadalupano, suministró à los defensores materia de difusa deliberacion. Pero ninguno de estos autores, como es evidente, refiere la Aparicion....

CONTESTACION.

Que ni Torquemada, ni Bernal Diaz del Castillo hablan expresamente de la Maravillosa Aparicion de la Santísima Vírgen de Guadalupe, lo concedo; que no hacen alusion á ella, lo niego. Cuando escritores, como nuestro Tornel y Mendivil, citan á aquellos autores, es porque al través de sus palabras vieron la Aparicion. Oigamos á Torquemada: "Constituieron (los primeros misioneros,) dice, casa á la Vírgen sacratísima, que es (ahora) nuestra señora y madre." Tan elocuentes son las palabras marcadas con mayúsculas, que si no aludieran al orígen celestial de la sacratísima Imágen de la Madre de Dios, á quien van dirigidas; "no comprendo, diré con el expresado Sr. Tornel y Mendivil, nada de achaque de alusiones."

Parece que así lo entendió el autor de los aditamentos cuando, apurando todo su discurso, pretende probar que el autor de la Monarquía Indiana, no habla en el pasaje citado de Nuestra Guadalupana; si-

no de una ermita edificada ahí por los primeros misioneros antes de 1531. En el lib. X, cap. VII, tratando (Torquemada) de como se convirtieron las fiestas de la ley antigua en las de estas que gozamos de gracia, dice: "En esta Nueva España, tenían estos indios gentiles tres lugares en los quales honraban á tres dioçes diversos y les celebraban fiestas... Y en otro, que está á una legua de esta ciudad de México, á la parte del Norte, hacían fiesta á otra diosa, llamada Tonan, que quiere decir Nuestra Madre cuya devocion prevalecía quando nuestros Frailes vinieron... queriendo remediar este gran daño NUESTROS PRIMEROS RELIGIOSOS, que fueron los que primero, que otros entraron á Vendimiar esta Viña inculta, y á podarla... DETERMINARON DE PONER IGLESIA... y en Tonantzin junto á México, á la Vírgen Sacratísima, que es nuestra Señora y Madre.... estas son las Fiestas, y ESTA LA INTENCION de averlas instituido, y con LA QUE DE PRESENTE las celebran, AUNQUE NO TODOS LO SABEN." Por esto se evidencía que la ermita ya existía antes de 1531 y viene por tierra la pretension de que su origen es debido á la Aparicion. (Pág. 76.)"

Si se evidencia con el texto de Torquemada que la ermita guadalupana ya existía antes de 1531, díganos el autor de los aditamentos ¿por qué el P. Motolinia al decir que "los frailes (de su Orden) se encomendaron á la Santísima Vírgen María, norte y guía de los perdidos, etc.," al referir lo mucho que trabajaron los misioneros en la conversion de los indios (Historia de los Indios, trat. V, cap. II), no dice, como á su objeto convenía, que edificaron templo á la misma Vírgen Santísima en el Tepeyac? ¿Por qué importando tan-

to, como importaba á los designios de Fr. Francisco de Bustamante hacer constar que la ermitilla de la Madre de Dios edificada había sido por su religion, no expuso esto en su sermon para demostrar la justicia que le asistía de impugnar la nueva devocion? ¿Por qué Fr. Bernardino Sahagun, debiendo alegar el mismo derecho no lo hace, y dice expresamente que "no se sabe de cierto de dónde nació esta fundacion? ¿Por qué el "Viaje del P. Ponce" en que no solo habla de los conventos y templos que tenía la Orden en 1585, sino de los que le habían pertenecido antes, cuando menciona la iglesia de Guadalupe no dice una sola palabra de que se deduzca que fué erigida por franciscanos? ¿Por qué el mismo Torquemada al referir cómo los primeros misioneros instituyeron esta santa casa, nada dice del modo con que pasó á la administracion del Diocesano? Reflexiones son estas que por si solas bastan para juzgar que, aunque los primeros misioneros tuvieran parte en la ereccion del Santuario, no por eso puede concluirse que tal ereccion fuese hecha por la Orden.

¿Sabe el adicionador lo que si se evidencia de su conclusion? Penoso es decirselo; pero necesario. Primeramente se evidencian sus contradiciones; porque á la página 71 de los aditamentos ha dicho que, hasta el tiempo del Illmo. Sr. Montufar se hizo la ermita, y que es falso que "el Sr. Zumárraga la hiciera con motivo de la Aparicion." Se evidencia que apenas leyó el pasaje de Torquemada, sin investigar en donde se inspiró este autor; como debe hacerlo un historiador juicioso, cuando con la mayor ligereza del mundo creyó que no tenía réplica contra la tradicion guada-lupana. No se fijó en que dicho pasaje era el mismo

de Sahagun adulterado. Que si este escritor se refería á la iglesia de Guadalupe, consiguiente era que Torquemada se refiriera á la misma; y que si el primero afirmaba que no se sabía de donde nació la fundacion, el segundo tampoco podía afirmarlo sin probar su aserto. ¿Quién debía saber mejor si la Orden seráfica instituyó la iglesia de Nuestra Guadalupana, Sahagun ó Torquemada? Evidentemente aquel; el cual, sin embargo de tratar de dicha iglesia, dice que "no se sabe de cierto de donde nació," lo que á la verdad no hubiera dicho si su Orden hubiera sido la fundadora de ella. No merece, pues, ninguna fé la "Monarquia Indiana" cuando asegura que esta religion la instituyó; y hay que interpretar las palabras de este libro en el sentido que lo hizo nuestro Tornel y Mendivil.

Debemos empero notar que la divergencia de pareceres entre Torquemada y Sahagun, presta buen servicio á la santa Causa Guadalupana. Evidenciase con ella lo que afirmamos en los números XXXVII, XXXVIII y XXXIX; que la oposicion que el segundo de los autores citados hacía al Santuario era porque los primeros Misioneros fueron acérrimos defensores de él. Evidencíase tambien que muy léjos de ser dicho Santuario ocasion de idolatrías, á él se debió que estas se extinguieran. "Es pues, la Monarquía Indiana" una refutacion de la "Historia de Nueva España" en todo lo que afirmó esta sobre la santa Casa del Tepeyac.

LVIII.

Sigue la contestacion.

La conclusion del adicionador pone de manifiesto, en segundo lugar, lo muy poco ó nada que ha apro-